

# 6 La crisis del Antiguo Régimen y la revolución liberal



▶ PARA COMENZAR

▶ PRESENTACIÓN

▶ RECURSOS

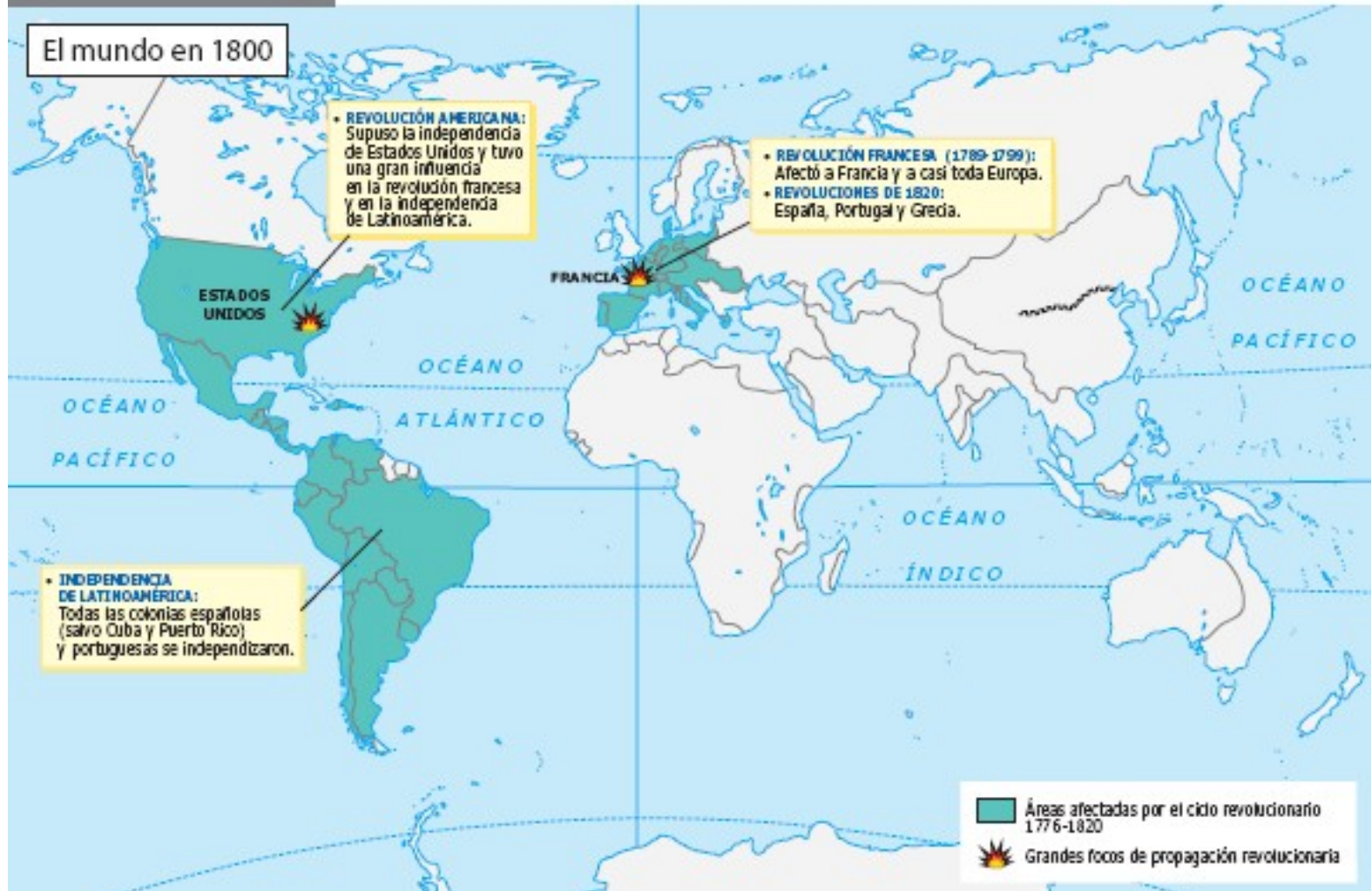
▶ INTERNET



# Para comenzar

## el contexto

El mundo en 1800





## Para comenzar

### el tiempo

#### Guerra de la independencia y revolución (1808-1814)

**1807**

Tratado de Fontainebleau entre Francia y España. Tropas francesas comienzan a entrar en España.

**1808**

Motín de Aranjuez. Abdicación de Carlos IV. Fernando VII, rey. Levantamiento de Madrid contra los franceses. Abdicaciones de Bayona. Constitución de Bayona. José I, rey de España. Victoria española en la batalla de Bailén. José I hace su entrada en Madrid. Napoleón entra en España.

**1810**

La Junta Central convoca las Cortes. La Regencia sustituye a la Junta Central. Comienzan los movimientos de emancipación en América.

Las Cortes, reunidas en la Isla de León (Cádiz), inician sus sesiones.

**1811**

Las Cortes se trasladan a la ciudad de Cádiz.

**1812**

Se publica la Constitución política de la monarquía española («La Pepa»). Las tropas angloespañolas entran en Madrid.

**1813**

José I abandona definitivamente España.

**1814**

Las Cortes reanudan sus sesiones en Madrid. Fernando VII llega a Valencia. Decreto por el que se restaura el absolutismo («decreto de Valencia»). Primer pronunciamiento contra el rey absoluto (Espoz y Mina).

#### Trienio liberal (1820-1823)

**1820**

Pronunciamiento de Riego en Las Cabezas de San Juan (Sevilla). Fernando VII acepta la Constitución de 1812. Se abole el Santo Oficio de forma definitiva. Se forma la Milicia Nacional.

**1822**

Partidas absolutistas en Cataluña y País Vasco (guerra civil). El levantamiento absolutista es reprimido.

**1823**

Luis XVIII, rey de Francia, anuncia la intervención en España. El gobierno con el rey marchan a Sevilla. Comienza la invasión de los «Cien mil hijos de San Luis». Fernando VII restablece su poder absoluto. Ejecución de Riego en Madrid.

#### Década «ominosa» (1823-1833)

**1824**

Se inician las reformas de Hacienda de López Ballesteros. Derrota de Ayacucho. Finalizan las guerras de independencia en América.

**1827**

Comienza la revuelta de los agraviados o *malcontents* en Cataluña.

**1829**

Fernando VII se casa con María Cristina (Amalia, anterior esposa, falleció en mayo).

**1830**

Se publica la Pragmática Sanción de 1789. Nace la infanta Isabel (futura Isabel II).

**1831**

Mariana Pineda es ejecutada en Granada. Torrijos y sus compañeros son fusilados en Málaga.

**1832**

Sucesos de La Granja (cuestión sucesoria). Primera amnistía a los liberales exiliados.

**1833**

Jura de Isabel como heredera del trono. Muere Fernando VII. Comienza la regencia de su esposa, María Cristina. Primeros levantamientos carlistas. Comienza la guerra civil.



## Índice

### 1.- La crisis de la monarquía y la guerra de la independencia

- 1.1.- La crisis de la monarquía de Carlos IV
- 1.2.- El levantamiento contra los franceses
- 1.3.- El estatuto de Bayona y el gobierno francés
- 1.4.- El desarrollo de la guerra
- 1.5.- Patriotas, liberales y afrancesados

### 2.- Las Cortes de Cádiz

- 2.1.- Composición y funcionamiento de las Cortes
- 2.2.- La labor legislativa de las Cortes
- 2.3.- La Constitución de 1812

### 3.- El sexenio absolutista (1814-1820)

- 3.1.- La restauración del absolutismo
- 3.2.- El desastroso gobierno de Fernando VII
- 3.3.- Pronunciamientos y conspiraciones

### 4.- El trienio liberal (1820-1823)

- 4.1.- La formación de la cultura política liberal
- 4.2.- Las divisiones internas del liberalismo

### 5.- La década «ominosa» (1823-1833)

- 5.1.- Represión y exilio
- 5.2.- Las reformas de los gobiernos absolutistas
- 5.3.- La crisis del absolutismo y la cuestión carlista

### 6.- La independencia de las colonias americanas

- 6.1.- Los factores de la independencia
- 6.2.- El proceso emancipador
- 6.3.- Balance de las independencias americanas



Video  
Arte h  
istori  
a



La familia de Carlos IV

# 1.- La crisis de la monarquía y la guerra de la independencia

Goya, pintor de la Corte

## La crisis de la monarquía de Carlos IV

A comienzos del s. XIX la **monarquía de Carlos IV** estaba muy **desprestigiada** a causa de:

- Crisis del sistema de gobierno en manos de M<sup>a</sup> Luisa y de Godoy
- La desamortización\* (obras subastadas de la Iglesia) para hacer frente a la **crisis financiera** de la corona por las guerras y al sistema fiscal ineficaz
- La **política exterior subordinada a la Francia** de Napoleón, con la derrota de **Trafalgar** y que con el **Tratado de Fontainebleau (1807)** que permitió la entrada de tropas francesas para ocupar Portugal

Esta política provocó



La oposición creciente de un llamado «partido antigodoyista» o “fernandino” (nobles y clérigos)

Que conspiró contra Godoy y Carlos IV a favor del príncipe Fernando

-Motín de Aranjuez (1808)



Aunque parecía un motín popular, significó la caída de Godoy y la abdicación de Carlos IV a favor de Fernando VII



Salón secreto de Godoy

## 1.- La crisis de la monarquía y la guerra de la independencia

- Mientras las tropas napoleónicas (Tratado de Fontainebleau) eran mal vistas por los españoles (el ataque a Portugal era la excusa para ocupar la península)

**Napoleón interviene en los asuntos** de la familia real y convoca a Carlos IV y Fernando VII en Bayona a finales de abril

### El levantamiento contra los franceses

- La salida de los últimos representantes de la familia real provocó el levantamiento contra los franceses ↓

DOC. 3

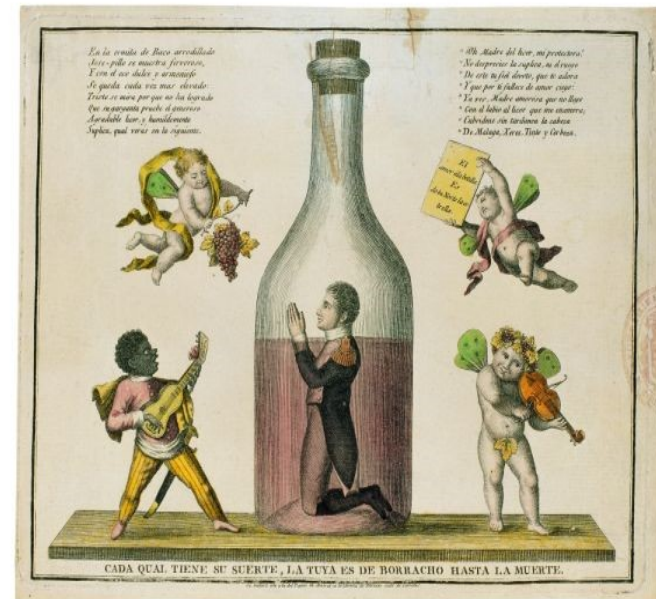
**El 2 de mayo de 1808 se iniciaba la insurrección contra los franceses con una fuerte represión al día siguiente**

- Con **las abdicaciones de Bayona**, Napoleón obligaba a Fernando VII y a Carlos IV a renunciar al trono español

El trono pasaba a manos de **José I**, hermano de Napoleón

El nuevo régimen se basaba en el **Estatuto de Bayona**

- La insurrección fue apoyada por el pueblo y por cargos del Antiguo Régimen formando Juntas contra los invasores





INICIO



PRESENTACIÓN



RECURSOS



INTERNET

video





video



## 1.- La crisis de la monarquía y la guerra de la independencia

### 1.3 El Estatuto de Bayona y el gobierno francés

Jose I

Los franceses intentaron un régimen basado en el **liberalismo político**, aunque autoritario basado en el **Estatuto de Bayona (carta otorgada)\*redactado por ilustrados españoles**

En la línea de la tradición española:

- los poderes los concentraba el rey
- España era un país católico
- pero incluía reformas de carácter liberal:

**libertad de imprenta, de comercio, habeas corpus**

- La subordinación de José I a Napoleón era absoluta
- Persona inteligente pero sin apoyos, que intentó modernizar el país con apoyo de ilustrados españoles
- Carecía completamente de autonomía en el gobierno



# 1.- La crisis de la monarquía y la guerra de la independencia

## El desarrollo de la guerra de la independencia

La **derrota de Bailén** obligó a **Napoleón** a emprender la conquista de España él mismo.

Entre **1808 y 1812** se completó la **conquista** de casi todo el territorio español

Con muchas dificultades a causa de

- Una fuerte resistencia (sitios de Zaragoza, Gerona)
- El duque de **Wellington** y su ejército de ingleses para ayudar a portugueses



Quedando libres **Cádiz** y **Alicante** durante toda la guerra

La campaña de Rusia debilitó a los franceses en España

Derrota de **Arapiles (1812)**, bajo la dirección del duque de **Wellington**

Tras la derrota de **Vitoria (1813)** **José I** abandona España

Con el **tratado de Valençay** Napoleón finalizaba la guerra y **Fernando VII** era repuesto en el trono



## Consecuencias de la de la guerra de la independencia

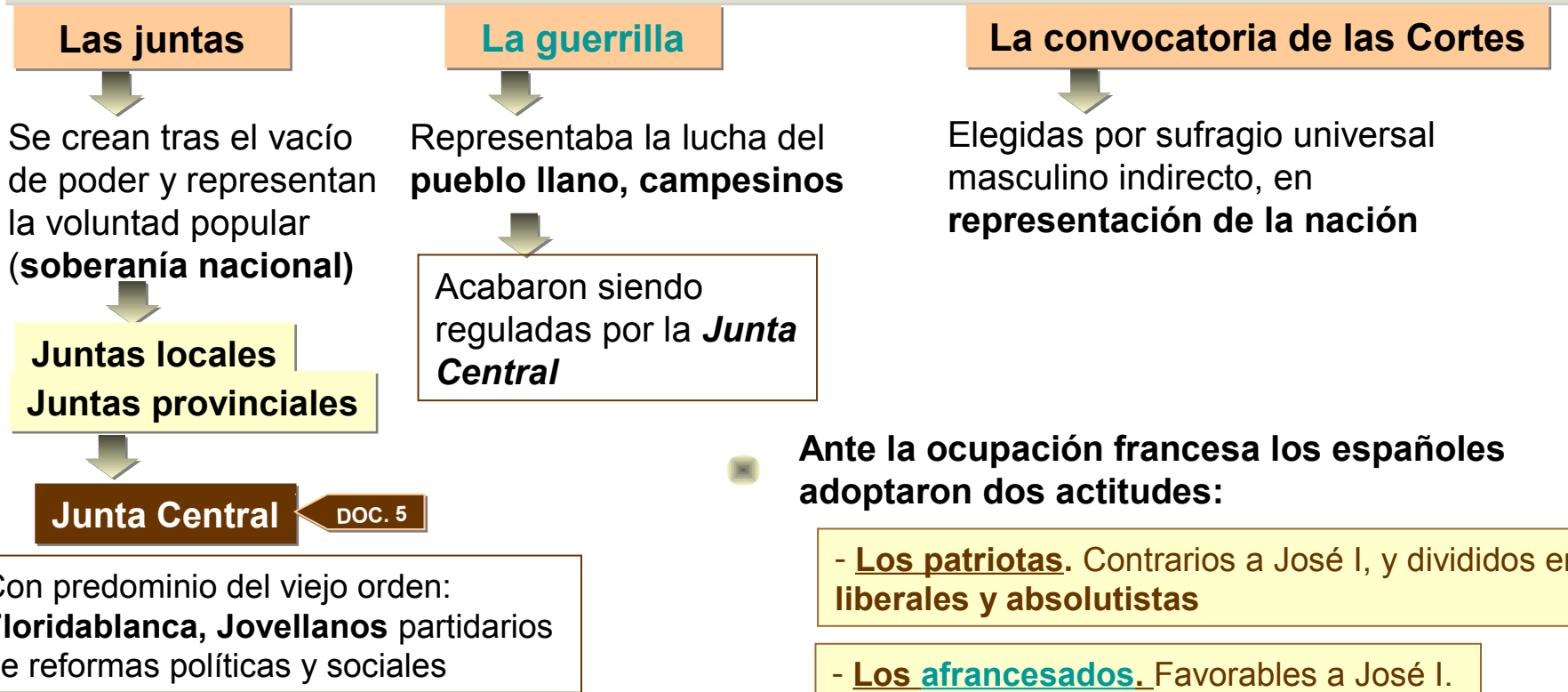
- pérdidas demográficas (10% población = 1 millón)
- abandono de las tierras de cultivo y destrucción caminos, puentes (país en ruinas)
- pérdidas patrimonio artístico, s. t. de la iglesia (se llevan a Francia)
- barbarie, crueldad, venganza ( desastres de Goya)
- efectos morales, psicológicos
- aparición del guerrillero (Empecinado, Espoz y Mina)
- propició la revolución política --- Cortes de Cádiz
- causa de la Independencia de América
- discurso ideológico desde los púlpitos (defender religión y monarquía)

# 1.- La crisis de la monarquía y la guerra de la independencia

## Patriotas, liberales y afrancesados

La guerra desarrolló un proceso revolucionario

Con tres centros de acción



## 2.- Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812

Una **regencia** sustituía a la **Junta Central** en 1810. Esta llevaría a cabo la realización de las elecciones a **Cortes «generales y extraordinarias»**

### Composición de las Cortes

- Absolutistas** (que nada cambiara)
- Ilustrados** (un régimen intermedio entre absolutismo y liberalismo)
- Liberales** (soberanía nacional) con las novedades de la Rev. Francesa

Quedaron divididos en dos partidos: **absolutistas y liberales**

DOC. 6

- En la composición predominaba el clero, junto a juristas y funcionarios llegados de toda las provincias a **Cádiz (libre de invasores)** de ideología y clase social variada

*-Ni la burguesía llevó a cabo la revolución liberal, ni el clero ni la nobleza estaban en su totalidad del lado absolutista*

Se inician las Cortes de

# Liberalismo

*Se caracteriza por elaborar una*

## Constitución

*Esta determina*

**Derechos y Deberes de los ciudadanos**

*Hace a los ciudadanos*

Libres e Iguales

**Soberanía**

*El poder del pueblo se manifiesta en*

Elecciones

Para constituir una

Asamblea Nacional

**División de poderes**

**Legislativo**

*Crea las leyes*

**Judicial**

**Ejecutivo**



## La labor legislativa

Fue ingente y representó una ruptura radical con los principios vigentes

-Se decretaba que **la soberanía residía en la nación y las Cortes su representación**

DOC. 6

-Se proclamaba **la igualdad ante la ley y americanos** (era el fin de la sociedad estamental)

-Se establecía la **libertad de expresión** (imprensa)

DOC. 7

-**Libertad de comercio e industria y nueva división provincial** con diputaciones provinciales

-**Abolición** de la tortura, Inquisición, señoríos jurisdiccionales,

-La **desamortización** del clero



## 2.- Las Cortes de Cádiz

### La Constitución de 1812

-Se aprobó el 19 de marzo de 1812 «La Pepa».  
-Los diputados hicieron compatibles las tradiciones hispánicas con el espíritu revolucionario de Francia

-Afirmación de la **soberanía nacional**.

-Se reconocen **derechos y libertades e igualdad ante la ley**

-Se establecía la **división de poderes**

- Única religión **católica** (estado confesional)

-Sufragio **universal** (diputado con rentas)

-Creación de la **Milicia Nacional**

-Monarquía **moderada** (con veto)

-**Liberad** económica (fin de gremios, Mesta, señoríos, desamortizaciones, manos muertas...)





## Conclusiones, significado, vigencia

- Nace el constitucionalismo español
- Inicio de la revolución liberal
- Bandera de los liberales
- Símbolo de la lucha contra el absolutismo
- Influencia en América y Europa
- Texto largo y rígido, 384 art.
- Vigencia corta y accidentada: 1814 derogada Fernando VII  
1820-23 en vigor  
1836 unas semanas
- Reforma social, económica y política sin precedentes
- Ideal de un gobierno que respeta los derechos de los ciudadanos
- En contra
  - la nobleza y clero que ven peligrar sus privilegios
  - pueblo llano, ignorante, no entiende los cambios

200 años de Cádiz  
Informe Semanal TVE



El sexenio absolutista (1814-1820)  
El trienio liberal (1820-1823)  
La década «ominosa» (1823-1833)

### 3.- El sexenio absolutista (1814-1820)

#### La restauración del absolutismo

- Desembarcó en Valencia y **su llegada** coincidió con el **Manifiesto de los Persas**  
*Fernando VII restaura el absolutismo* con el **decreto de Valencia** de 1814

Se trataba de **anular** toda la **legislación** de Cádiz y **volver al pasado** y se restauró el Antiguo Régimen  
*“como si no hubiesen pasado jamás tales actos”*

DOC. 8

**El contexto internacional era favorable al absolutismo**  
Tras la derrota de Napoleón se crea la Santa Alianza de monarquías europeas absolutistas

- Con la idea obsesiva de **volver al pasado** se restaura la Inquisición, Mesta, gremios, régimen señorial, devolución bienes desamortizados....

Sobre los liberales y afrancesados caía la **REPRESIÓN** (cárcel, destierro, pena de muerte) y el **EXILIO** (a Francia y Reino Unido promoviendo conspiraciones)



### 3.- El sexenio absolutista (1814-1820)

#### El desastroso gobierno de Fernando VII

- Esta etapa estuvo marcada por la **inestabilidad y el fracaso político**

A causa de



- La **guerra de la independencia** de las **colonias americanas**
- Mal gobierno del rey influido por las **camarillas y con inestabilidad**
- La **quiebra** de la **Hacienda**

Fracaso del intento de *reforma fiscal* de **Martín de Garay** (sistema de contribución única y proporcional a los ingresos) a la que se opusieron los privilegiados, clero y nobleza

#### Pronunciamientos y conspiraciones

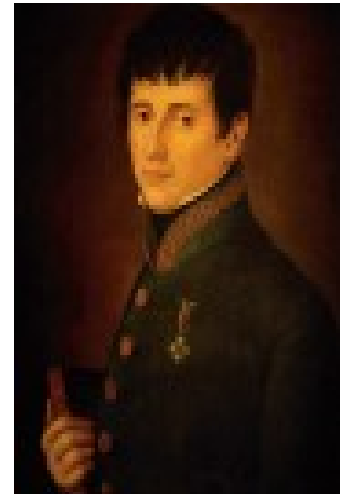
- Los intentos por recuperar el **régimen liberal** inició un período de continuos **pronunciamientos militares** con apoyo de logias masónicas



**Espoz y Mina, Porlier, Lacy...**

DOC. 9

Después de muchos pronunciamientos fracasados, **Rafael del Riego** triunfa en *Cabezas de San Juan* (Sevilla), obligando a **Fernando VII** a jurar la **Constitución de 1812**



## 4.- El trienio liberal (1820-1823)

### La formación de la cultura política liberal

- Fernando VII juró la Constitución, volvieron los **exiliados** y los **ideales liberales** y **Cádiz**

-Libertad para los presos políticos, creación de la **Milicia Nacional** o la abolición de la Inquisición  
-Fue un período de **reformas políticas y económicas**

Este espíritu se expresó a través de

-La **prensa** (libertad de expresión)  
-Las **sociedades patrióticas**  
(vinculadas a la masonería)

Con dos **enemigos**: las monarquías europeas absolutistas y las conspiraciones del rey

### Las divisiones internas del liberalismo

- A la vez surge el **fenómeno juntero** y se da un **doble poder** (gobierno y juntas) y de esas 2 posturas

Los **liberales moderados** (1820-1822) s:

-Buscaban el compromiso con las clases dominantes y el rey para aceptar las reformas (Martínez de la Rosa)

Los **liberales exaltados** (1822-1823)

-Partidarios de la Constitución de 1812 y de un liberalismo «popular» y reformas radicales (Romero Alpuente)

## 4.- El trienio liberal (1820-1823)

Los problemas entre moderados y exaltados se prolongaron durante el trienio. Dominaron los moderados

### Los moderados en el gobierno

Pretendían **reformar en sentido conservador la Constitución de 1812** con la introducción del **sufragio censitario** y otras medidas:

- supresión ordenes monacales y reforma regulares
- supresión de sociedades patrióticas
- abolición de los gremios
- desamortización de los bienes de la Iglesia y mayorazgos

**En crisis constante**

Tuvieron que enfrentarse a los exaltados, a las intrigas del rey y a la guerrilla realista  
**Además la guerra de independencia de las colonias, la Santa Alianza y la crisis económica**

### Los exaltados en el poder

- La **Santa Alianza** y Luis XVIII deciden intervenir con un ejército francés (**Los Cien Mil Hijos de San Luis**) con escasa resistencia de los españoles

Las Cortes Incapacitaron al Rey y el gobierno se refugió en Cádiz pero:

Se restauró el **régimen absolutista**

Fernando VII ordena una **persecución implacable** contra los liberales

DOC. 10

## 5.- La década «ominosa» (1823-1833)

### Represión y exilio

- Los primeros años fueron de una **acentuada represión** política que provocó un enorme **exilio de los mejores ilustrados** hacia Francia y Reino Unido desde donde **conspiraron para derrocar a Fernando VII**

Alcalá Galiano, Argüelles, Mina, Torrijos, Mendizabal, Martínez de la Rosa, Duque de Rivas, Conde de Toreno...

DOC. 11

DOC. 12



El aparato represivo con persecuciones, depuraciones, encarcelamientos, asesinatos...

- Superintendencia de Policía
- Comisiones Militares
- Voluntarios realistas
- Los tribunales de justicia ( [Mariana Pineda](#) )
- Las Juntas de Fe

*Fusilamiento de Torrijos. Antonio Gisbert*

## 5.- La década «ominosa» (1823-1833)

### Las reformas de los gobiernos absolutistas

- El nuevo Estado absolutista no fue un retorno total al Antiguo Régimen, todos son conscientes de que hay que modernizarse (hasta el rey)

Junto a la represión, se intentó una reforma de la Hacienda y de la Administración

- Reforma fiscal de Luis López Ballesteros
- Diseño de los primeros presupuestos del Estado
- Reducción de la deuda pública
- Plan de minería (alquiler a compañías privadas)

Se llevaron a cabo cambios en la administración del Estado importantes

- creación del consejo de ministros
- promulgación del código de comercio
- Creación del banco de San Fernando
- Fundación de la bolsa de Madrid

### Las crisis del absolutismo

- Los **sectores más absolutistas** provocaron revueltas (la **guerra de los agraviados** o *malcontents* en Cataluña) a favor del hermano del rey, **Carlos María Isidro** (*carlistas*)
- Con la **Pragmática Sanción**, que derogaba la **Ley Sálica**, se permitía reinar a las mujeres

El nacimiento de Isabel radicalizó a la facción carlista y acercó a los liberales al poder (ver libro)

DOC. 14

DOC. 15



## 6.- La independencia de las colonias americanas

### La emancipación de las colonias americanas 1810-1824

El Imperio español se mantuvo tres siglos con estabilidad y fortaleza  
Pero desde 1810 comenzó la lucha por la independencia y culminará en 1824

#### Los factores de la independencia

- El reformismo borbónico y la liberalización del comercio peninsular apartó a los *criollos* del control económico y administrativo
- La influencia de la *revolución americana* (1776)
- La *revolución Francesa* de 1789
- Los intereses del *Reino Unido*
- Los “*estancos*” y monopolios oficiales

Simón Bolívar, criollo de origen vasco. Dirigió las batallas más importantes y se le concedió el título de libertador.

Trató de mantener una América unida, proyecto que acabó en fracaso



## 6.- La independencia de las colonias americanas

### El proceso emancipador

**Dos fases:**

-De 1808 a 1815, las **juntas** creadas a causa de la ocupación francesa se declaran independientes a causa de la *presencia de los criollos*  
*La vuelta de Fernando VII acabó con la revuelta*

-De 1816 a 1824, con Simón Bolívar y San Martín

### Balance de las independencias americanas

- Dejaron exhausta la Hacienda real y agravaron la crisis del país
- Pérdida del imperio americano (Cuba y Puerto Rico)
- Fracaso del intento bolivariano de la Gran América
- El poder político quedó en manos de la minoría criolla
- Siguieron manteniendo la dependencia económica de otros países que ejercían el control comercial
- Forma de estado se adoptó la república



▶ Ampliación

## @ Internet



La España de las revoluciones

[IR A ESTA WEB](#)

vídeos (política, economía,  
sociedad...)

[IR A ESTA WEB](#)



Edad  
Contemporánea

[IR A ESTA WEB](#)

[Historiasiglo20.org](http://Historiasiglo20.org)

*El sitio web de la  
historia del siglo XX*

La crisis del Antiguo Régimen

[IR A ESTA WEB](#)

Textos

[IR A ESTA WEB](#)



Kairos

Crisis del Antiguo  
Régimen

[IR A ESTA WEB](#)

▶ Seguir

## @ Internet

### Cuestionarios interactivos

La crisis del Antiguo Régimen [IR A ESTA WEB](#)

### vídeos y animaciones

La batalla de Trafalgar  
(Artehistoria) 

Independencia de las colonias  
americanas (Artehistoria) 

La guerra de independencia  
«Historia de España» 

### Animaciones



El 2 de mayo 

La batalla de Bailén 

La batalla de los Arapiles 

El segundo sitio de Zaragoza 

### Documentos

Documentos de la época de  
Fernando VII [IR A ESTA WEB](#)

@ Internet

Películas

Sangre de mayo



IR A ESTA WEB

Los fantasmas de Goya

IR A ESTA WEB

Volavérunt

IR A ESTA WEB

Agustina de Aragón

IR A ESTA WEB





## Cuadro cronológico

### el tiempo

#### Guerra de la independencia y revolución (1808-1814)

**1807**

Tratado de Fontainebleau entre Francia y España. Tropas francesas comienzan a entrar en España.

**1808**

Motín de Aranjuez. Abdicación de Carlos IV. Fernando VII, rey. Levantamiento de Madrid contra los franceses. Abdicaciones de Bayona. Constitución de Bayona. José I, rey de España. Victoria española en la batalla de Bailén. José I hace su entrada en Madrid. Napoleón entra en España.

**1810**

La Junta Central convoca las Cortes. La Regencia sustituye a la Junta Central. Comienzan los movimientos de emancipación en América.

Las Cortes, reunidas en la Isla de León (Cádiz), inician sus sesiones.

**1811**

Las Cortes se trasladan a la ciudad de Cádiz.

**1812**

Se publica la Constitución política de la monarquía española («La Pepa»). Las tropas angloespañolas entran en Madrid.

**1813**

José I abandona definitivamente España.

**1814**

Las Cortes reanudan sus sesiones en Madrid. Fernando VII llega a Valencia. Decreto por el que se restaura el absolutismo («decreto de Valencia»). Primer pronunciamiento contra el rey absoluto (Espoz y Mina).

#### Trienio liberal (1820-1823)

**1820**

Pronunciamiento de Riego en Las Cabezas de San Juan (Sevilla). Fernando VII acepta la Constitución de 1812. Se abole el Santo Oficio de forma definitiva. Se forma la Milicia Nacional.

**1822**

Partidas absolutistas en Cataluña y País Vasco (guerra civil). El levantamiento absolutista es reprimido.

**1823**

Luis XVIII, rey de Francia, anuncia la intervención en España. El gobierno con el rey marchan a Sevilla. Comienza la invasión de los «Cien mil hijos de San Luis». Fernando VII restablece su poder absoluto. Ejecución de Riego en Madrid.

#### Década «ominosa» (1823-1833)

**1824**

Se inician las reformas de Hacienda de López Ballesteros. Derrota de Ayacucho. Finalizan las guerras de independencia en América.

**1827**

Comienza la revuelta de los agraviados o *malcontents* en Cataluña.

**1829**

Fernando VII se casa con María Cristina (Amalia, anterior esposa, falleció en mayo).

**1830**

Se publica la Pragmática Sanción de 1789. Nace la infanta Isabel (futura Isabel II).

**1831**

Mariana Pineda es ejecutada en Granada. Torrijos y sus compañeros son fusilados en Málaga.

**1832**

Sucesos de La Granja (cuestión sucesoria). Primera amnistía a los liberales exiliados.

**1833**

Jura de Isabel como heredera del trono. Muere Fernando VII. Comienza la regencia de su esposa, María Cristina. Primeros levantamientos carlistas. Comienza la guerra civil.



## Texto: Proclama de Murat

Orden del día:

Soldados: mal aconsejado el populacho de Madrid, se ha levantado, y ha cometido asesinatos; bien sé que los españoles que merecen nombre de tales, han lamentado tamaños desórdenes, y estoy muy distante de confundir con ellos a unos miserables que solo respiran robos y delitos. Pero la sangre francesa vertida clama venganza. Por tanto mando lo siguiente:

Art. I. Esta noche convocará el General Grouchy la comisión militar.

Art. II. Serán arcabuceados todos cuantos durante la rebelión han sido presos con las armas.

Art. III. La Junta de Gobierno va a mandar desarmar a los vecinos de Madrid. Todos los moradores de la corte, que pasado el tiempo prescrito para la ejecución de esta resolución, anden con armas, o las conserven en su casa sin licencia especial, serán arcabuceados.

Art. IV. Todo corrillo que pase de ocho personas, se reputará reunión de sediciosos, y se disparará a fusilazos.

Art. V. Toda villa o aldea donde sea asesinado un francés será incendiada.

Art. VII. Los autores de libelos impresos o manuscritos que provoquen a la sedición, los que los distribuyeren o vendieren, se reputarán agentes de la Inglaterra, y como tales serán pasados por las armas.

DOC. 3

**Dado en nuestro cuartel general de Madrid a 2 de mayo de 1808**



## Desarrollo de la guerra de la independencia.



DOC. 4





## Texto: La soberanía nacional.

Los diputados que componen este Congreso, y que representan la Nación, se declaran legítimamente constituidos en Cortes Generales y extraordinarias y que reside en ellas la soberanía nacional.

La Cortes generales y extraordinarias de la Nación española, congregadas en la Real Isla de León, conformes en todo con la voluntad general, pronunciada del modo más enérgico y patente, reconocen, proclaman y juran de nuevo por su único y legítimo Real al Señor D. Fernando VII de Borbón; y declaran nula,

de ningún valor ni efecto la cesión de la corona que se dice hecha en favor de Napoleón, no sólo por la violencia que intervino en aquellos actos injustos e ilegales, sino principalmente por faltarles el consentimiento de la Nación.

No conviniendo que queden reunidos en Poder legislativo, el ejecutivo y

el judicial, declaran las Cortes generales y extraordinarias que se reservan el ejercicio del poder legislativo en toda su extensión.

El Consejo de Regencia reconocerá la soberanía nacional de las Cortes y jurará obediencia a la leyes y decretos que de ellas emanaren...

**Decreto I de las Cortes de Cádiz, 24 de septiembre de 1810**

DOC. 6



## Texto: La libertad de opinión

Siempre se ha dicho que los Gobiernos y los tribunales tienen sobre sí otro tribunal más alto que es el de la opinión pública; y en efecto es un contrapeso admirable de su potestad para contenerla en sus límites, porque todos aprecian su honor y reputación y ningún hombre deja de tener bastante amor propio para que no tema la censura de los demás sobre el ejercicio de sus funciones y conducta pública. Luego si se quita este resorte y se esclaviza la opinión, ¿no se rompe el dique único contra los abusos del gobierno? ¿No se abre la puerta al despotismo más horroroso? ¿Qué sucedería si se decretasen por traidores todos los que disienten de las opiniones de otros, aunque estén adoptadas en la Constitución? No olvidamos lo que sucedió en Francia en tiempo de sus infames demagogos, los cuales, con sus Constituciones, con sus juramentos cívicos, con estos mismos decretos o leyes que allí se establecieron, declarando a su antojo traidores a la patria, condenaron a muerte a la expatriación a tantos millares de personas y familias por no conformarse con sus ideas.

**Discurso del diputado Pedro Inguanzo, 18 de octubre de 1811**

DOC. 7



## Texto: La restauración del absolutismo



Por manera que estas bases pueden servir de seguro anuncio de mis reales intenciones en el gobierno de que me voy a encargar, y harán conocer a todos no un déspota ni un tirano, sino un Rey y un padre de sus vasallos. Por tanto, habiendo oído [...] la repugnancia y disgusto con que así la constitución formada en las Cortes generales y extraordinarias, como los demás establecimientos políticos de nuevo introducidos son mirados en las provincias [...] declaro que mi real ánimo es no solamente no jurar ni acceder a dicha constitución ni a decreto alguno de las Cortes generales y extraordinarias, y de las ordinarias actualmente abiertas, [...] sino el declarar aquella constitución y tales decretos nulos y de ningún valor y efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubieran pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo.



## La conspiración liberal

Fecha	Lugar	Protagonistas	Hechos y resultado
1814	Pamplona	Espoz y Mina	Intento de entrar en España desde Francia para proclamar la constitución. Fracasada.
1815	La Coruña	Juan Díaz Portier	Consiguió proclamar la constitución y extender la revuelta al Ferrol. Detenido y ejecutado.
1816	Madrid	Richart y Sociedad del Triángulo	Confusa conspiración masónica, que pretendía matar al rey. Detenidos dos de los responsables y ejecutados.
1817	Barcelona	Luis Lacy	Promovida por sectores de la burguesía industrial catalana afectada por la guerra colonial. Lacy juzgado y ejecutado en Palma de Mallorca.
1819	Valencia	Joaquín Vidal	Apoiada por los hermanos Bertrán de Lis, comerciantes y destacados liberales. Vidal ejecutado junto a otros trece conjurados.
1819	Cádiz	Enrique O'Donnell	"Sorpresa del Palmar": conspiración liberal en Andalucía, fracasada por la traición de O'Donnell. Varios ajusticiados.
1819	Francia	Plan Beitia	Pretendía una nueva constitución más moderada. Fracasada.
1820	Cabezas de San Juan (Cádiz)	Rafael del Riego	Sublevación del Ejército de la Isla, que marchaba a América. El 7 de marzo triunfó el pronunciamiento.

DOC. 9



## Texto: El final del trienio

La Europa entera, conociendo profundamente mi cautiverio y el de toda mi Real Familia, la mísera situación de mis vasallos fieles y leales, y las máximas perniciosas que profusamente esparcían a toda costa los agentes Españoles por todas partes, determinaron poner fin a un estado de cosas que era el escándalo universal, que caminaba a trastornar todos los Tronos y todas las instituciones antiguas cambiándolas en la irreligión y en la inmoralidad. [...]

Sentado ya otra vez en el trono de S. Fernando por la mano sabia y justa del Omnipotente, por las generosas resoluciones de mis poderosos Aliados [...] he venido a declarar lo siguiente:

Primero: Son nulos y de ningún valor todos los actos del gobierno llamado constitucional (de cualquiera clase y condición que sean) que ha dominado a mis pueblos desde el día 7 de marzo de 1820 hasta hoy, día 1.º de octubre de 1823, declarando, como declaro, que en toda esta época he carecido de libertad, obligado a sancionar las leyes y a expedir las órdenes, decretos y reglamentos que contra mi voluntad se meditaban y expedían por el mismo gobierno.

***Gaceta de Madrid, 7 de octubre de 1823***

# Las conspiraciones liberales durante la década absolutista



DOC. 11



## Texto: Los exiliados en Londres

Los emigrados españoles se emplean además en varias industrias correspondientes a los conocimientos y disposiciones de cada uno: siendo a la verdad digno de elogio el que hombres que en su patria desempeñaban empleos honrosos, consuman sus ocios en hacer zapatos, en coser de sastres, en labrar hoja de lata, en esculpir con la mayor destreza en barro y recortar papel, en hacer pañuelos de seda, en dar lecciones de español y francés, en curar con gran maestría los callos, etc.

[...] De este modo procuran los ilustres proscritos, suplir honestamente sus necesidades a costa de su honesto trabajo, sosteniéndose en él y con el socorro que la munificencia del gobierno inglés y la filantropía británica les dispensa.

***Ocios de españoles emigrados, 1825***

DOC. 12



## Conspiraciones absolutistas contra Fernando VII

Fecha	Lugar	Protagonistas	Hechos y resultado
1824	Teruel	Joaquín Capapé, <i>el Royo</i>	Oficial aragonés, sublevado en Teruel, que intentó hacer creer que el rey estaba prisionero de los franceses. Detenido y procesado.
1824	La Mancha	Manuel Adame, <i>el Locho</i>	Conectada con la anterior. Oficiales descontentos, procedentes de la guerrilla absolutista, querían proclamar rey a Carlos V. Delatados, detenidos, sin formación de causa.
1824-25	La Mancha y otras zonas	Oficiales guerrilleros realistas	Tumultos e intentos de proclamar a Carlos como rey, se extendió a puntos del País Vasco, Navarra, Cataluña, Madrid, Murcia y Valencia (Orihuela).
1825	Madrid	Georges Bessières	General francés que se subleva con apoyo de voluntarios realistas. Fusilado junto a los oficiales que le apoyaron.
1827	Cataluña	<i>Guerra dels malcontents</i>	Gran levantamiento carlista por el descontento y la crisis económica. Visita real y represión con ejecuciones y detenciones. Antecedente directo de la primera guerra carlista.

DOC. 14





## Texto: Fernando VII confirma la Pragmática Sanción

Sorprendido mi real ánimo, en los momentos de agonía, a que me condujo la grave enfermedad, de que me ha salvado prodigiosamente la divina misericordia, firmé un decreto derogando la pragmática sanción de 29 de marzo de 1830, decretada por mi augusto padre a petición de las cortes de 1789, para restablecer la sucesión regular en la corona de España. [...] Hombres desleales o ilusos cercaron mi lecho, y abusando de mi amor y del de mi muy cara Esposa a los españoles aumentaron su aflicción y la amargura de mi estado, asegurando que el reino entero estaba contra la observancia de la pragmática, y ponderando los torrentes de sangre y la desolación universal que habría de producir si no quedaba derogada. [...]

DECLARO solemnemente de plena voluntad y propio movimiento, que el decreto firmado en las angustias de mi enfermedad fue arrancado de Mí por sorpresa: que fue un efecto de los falsos terrores con que sobrecogieron mi ánimo; y que es nulo y de ningún valor siendo opuesto a las leyes fundamentales de la Monarquía




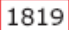
***Gaceta de Madrid, 1 de enero de 1833***

DOC. 15



# La independencia del Imperio español



 Áreas en disputa  
 Campañas de Bolívar  
 Campañas de San Martín  
 1819 Año de la independencia

DOC. 16